



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.67
13 noviembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 67a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 12 de noviembre de 1986, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. THOMPSON
(Vicepresidente)

(Fiji)

- Cuestión de Namibia [36]:

- a) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia
- b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales
- c) Informe de la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia
- d) Informe del Secretario General
- e) Informe de la Cuarta Comisión
- f) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 36 DEL PROGRAMA

CUESTION DE NAMIBIA:

- a) INFORME DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA (A/41/24);
- b) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (A/41/23 (Part V), (Part IX) y (Part IX)/Corr.1, A/AC.109/870);
- c) INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN PRO DE LA INDEPENDENCIA INMEDIATA DE NAMIBIA (A/CONF.138/11 y Add.1);
- d) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/41/614);
- e) INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/41/761);
- f) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/41/24 (Part II), cap. I)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Cuarta Comisión (A/41/761) relativo a las audiencias de las organizaciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Desearía proponer que la lista de oradores se cierre hoy a las 17.00 horas.

¿Puedo considerar que no se hacen objeciones a esta propuesta?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ruego a los representantes que quieran participar en el debate que, cuanto antes, inscriban sus nombres a la lista de oradores.

Ahora doy la palabra al Relator del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Sr. Ahmad Faruk Arnouss de la República Arabe Siria, quien desea presentar las partes V y IX del informe del Comité Especial.

Sr. ARNOUSS (República Árabe Siria), Relator del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité Especial de los 24) (interpretación del inglés): Como Relator del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales tengo el honor de presentar a la Asamblea General el capítulo del informe de dicho Comité contenido en el documento A/41/23 que se refiere a la labor desarrollada durante el año en relación con la cuestión de Namibia.

El informe, que se refiere al tema 36 del programa, se presentó de acuerdo con el párrafo 12 de la parte dispositiva de la resolución 40/57 de la Asamblea General del 2 de diciembre de 1985, relativa a la aplicación de la Declaración, por el cual la Asamblea pidió al Comité Especial que siguiera buscando medios adecuados para la aplicación inmediata y plena de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General en todos los territorios que aún no hubieran logrado la independencia y, sobre todo, que formulara propuestas específicas para la eliminación de las manifestaciones de colonialismo, que aún quedaran.

En cumplimiento de estas tareas referentes a la cuestión de Namibia el Comité Especial tomó en consideración las diversas resoluciones pertinentes de la Asamblea General concernientes a esta cuestión, en especial la resolución 40/97 así como las decisiones afines del Consejo de Seguridad y del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

Como podrá observarse en el informe, el Comité Especial nuevamente examinó en profundidad los acontecimientos relativos a la cuestión de Namibia, con participación de representantes del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO). Como se indica en el párrafo 13 de este informe, el Comité Especial plenamente consciente del hecho de que 1986 marca el vigésimo aniversario de la terminación del mandato de Sudáfrica sobre Namibia, rechaza firmemente la persistente ocupación ilegal de Namibia por el régimen racista minoritario de Sudáfrica, en flagrante desafío a las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Comité reafirmó el inalienable derecho del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia en una Namibia unida, de conformidad con la Carta y con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. También reafirmó la legitimidad de la lucha por la libertad del pueblo namibiano, por todos los medios de que disponga para el logro de ese fin.

El Comité rechaza categóricamente y denuncia toda las maniobras de Sudáfrica encaminadas a proclamar una falsa independencia de Namibia mediante planes políticos fraudulentos tendientes a perpetuar su dominación colonial en el Territorio, y condena la "Conferencia Multipartidaria" títere como la última de una serie de estrategias políticas mediante las cuales Pretoria intenta imponer una solución neocolonial en Namibia. El Comité exhorta a todos los Estados a que se abstengan de reconocer al denominado gobierno provisional o a cualquier entidad ilícita que el régimen de Pretoria pretenda imponer al pueblo namibiano.

El Comité también reitera que cualquier solución política de la cuestión de Namibia debe basarse en la terminación inmediata e incondicional de la ocupación ilegal del Territorio por Sudáfrica, el retiro de sus fuerzas armadas y el ejercicio libre y sin trabas por el pueblo namibiano de su derecho a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Reafirma que la resolución 435 (1970) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base aceptable para un arreglo pacífico de la cuestión de Namibia, y rechaza los persistentes intentos de Sudáfrica por establecer un "vínculo" o "paralelismo" entre la independencia de Namibia y otros asuntos improcedentes y ajenos a esta cuestión.

Al reafirmar que el movimiento de liberación de Namibia, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) es el único y auténtico representante del pueblo namibiano, el Comité condena enérgicamente a Sudáfrica por sus intentos persistentes y sistemáticos de socavar, desacreditar y destruir a esa organización y a sus miembros y partidarios mediante detenciones arbitrarias, torturas y actos de intimidación y terror.

El Comité condena enérgicamente a Sudáfrica por el aumento de su poderío militar en Namibia, en particular por los actos persistentes de agresión y subversión que comete contra Estados vecinos, la utilización ilegal del Territorio namibiano para perpetrar esos actos de agresión, la proclamación de una denominada zona de seguridad en Namibia, el reclutamiento forzoso de namibianos para formar ejércitos tribales y la utilización de mercenarios. Condena además la continua colaboración militar, nuclear-militar y de inteligencia entre Sudáfrica y ciertos países occidentales y otros países, que constituye una violación del embargo de armas impuesto a Sudáfrica por el Consejo de Seguridad en su resolución 418 (1977), de 4 de noviembre de 1977.

El Comité exhorta al Consejo de Seguridad a que con carácter de urgencia adopte nuevas medidas para ampliar el campo de acción de su resolución 418 (1977) a fin de hacerla más eficaz y general. El Comité deplora que continúe la colaboración de ciertos países occidentales y otros países con el régimen racista de Sudáfrica en las esferas política, económica, militar y nuclear, y reitera su convicción de que esa colaboración socava la solidaridad internacional contra el régimen de apartheid y ayuda a perpetuar la ocupación ilegal de Namibia por dicho régimen. El Comité condena y rechaza la denominada política de "contacto constructivo" que ha alentado aún más al régimen de apartheid a intensificar su represión del pueblo de Sudáfrica y Namibia.

Al reafirmar que todos los recursos naturales de Namibia, incluidos sus recursos marinos, constituyen el patrimonio inviolable e incontestable del pueblo namibiano, el Comité condena a los intereses sudafricanos y otros intereses económicos extranjeros que continúan explotando sus recursos haciendo caso omiso de resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, y exige que tal explotación cese inmediatamente.

Por último, el Comité recomienda encarecidamente que el Consejo de Seguridad, que se ha visto impedido de cumplir efectivamente sus funciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región debido a la oposición de ciertos miembros permanentes occidentales, responda en forma positiva a la petición de la abrumadora mayoría de los miembros de la comunidad internacional imponiendo inmediatamente a ese régimen las sanciones amplias y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta.

En nombre del Comité Especial, recomiendo el informe a la seria atención de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concedo ahora la palabra al Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Sr. Oscar Oramas Oliva, de Cuba.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba), Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: Por segunda vez en dos meses, la Asamblea General se reúne expresamente para examinar uno de los problemas más críticos que enfrenta la humanidad en el día de hoy, es decir, la cuestión de Namibia. Cabe lamentar profundamente que sigamos enfrentándonos a la misma sombría realidad: la continuada ocupación ilegal del Territorio por cuya administración las Naciones Unidas asumieron hace tiempo la responsabilidad directa. Al parecer, las perspectivas de una solución aceptable son tan remotas como siempre, mientras que la situación que impera en la región sigue planteando una amenaza muy grave para la paz y la seguridad internacionales.

Como lo señaló una abrumadora mayoría de Estados Miembros en el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en el debate general celebrado a comienzos del actual período de sesiones de la Asamblea, esa peligrosa situación es imputable exclusivamente al régimen racista de Sudáfrica que, apoyado por sus aliados, sigue demostrando su desafío, en sus políticas y en sus actos, y su evidente desprecio por las Naciones Unidas, mientras trata de retrasar todo lo que sea posible la independencia de Namibia. Asimismo, es evidente que el régimen de Pretoria, fingiendo participar en negociaciones de buena fe, ha manipulado y engañado todo el tiempo a la comunidad mundial con el propósito de impedir la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y consolidar su dominio ilegal sobre el Territorio namibiano. Según informes recientes, el régimen racista de Pretoria ha adoptado nuevas medidas para afianzar su presencia ilegal en Namibia, fortaleciendo al régimen títere y vicario que ha establecido allí. Si hubiera alguna duda respecto de la duplicidad de las autoridades racistas de Sudáfrica, ya debería resultar sumamente claro para todos que Sudáfrica no tiene ninguna intención de aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, la que, por otra parte, ha recibido el total respaldo de la comunidad internacional.

Es absolutamente necesario poner fin al abierto desafío del régimen racista a las verdaderas aspiraciones del pueblo namibiano y su patente desprecio de la voluntad de la comunidad internacional. La continuada ocupación ilegal de Namibia constituye una flagrante violación del derecho internacional y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Cuarenta años de repetidos intentos de la comunidad de las naciones por lograr una Namibia independiente y democrática y poner fin al mismo tiempo al apartheid en Sudáfrica, recurriendo a la razón mediante negociaciones hasta hoy no han logrado producir los resultados que todos esperábamos. La actitud desafiante de Sudáfrica hacia las Naciones Unidas se ha vuelto aun más áura y desdefiosa, y su patente desprecio por la opinión pública mundial es hoy más generalizado que nunca.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, a lo largo del presente año, ha examinado ampliamente todos los aspectos de esta espinosa cuestión. El Comité Especial de los Veinticuatro, en el contexto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, ha realizado también un examen enjundioso y vigoroso de la situación en Namibia. El Comité Especial, en una decisión adoptada en agosto del presente año, reiteró firmemente una serie de objetivos fundamentales y los principios básicos para la liberación del pueblo de Namibia tras más de cien años de opresión colonial, que el Relator del Comité Especial, mi colega y amigo el Sr. Ahmad Farouk Arnouss, de la República Arabe Siria, examinó a fondo a comienzos de este debate. Por ello, solamente desearía recalcar que toda la situación de crisis por la que atraviesa el Africa meridional se debe a maquinaciones inhumanas, criminales y llenas de subterfugios perpetradas por el régimen de Pretoria, que intenta controlar la región mediante actos de agresión, desestabilización y dominación política y económica. Sudáfrica persiste en su notorio intento de intimidar y desmoralizar a sus oponentes fuera de sus fronteras y de sofocarlos y diezmarlos en su propio territorio y en Namibia.

Sudáfrica persiste en su inflexible intento de obtener y mantener la sujeción económica y política de los Estados vecinos y de ejercer control sobre sus políticas y hasta sobre el desarrollo de los mismos. Esos incesantes actos de agresión militar, política y económica, encubiertos o abiertos han causado grandes y graves daños a la economía de los países vecinos y, en consecuencia, han agravado aun más la situación en la región del Africa meridional, la que de por sí ya es explosiva.

El Comité Especial, teniendo en cuenta esos antecedentes, reiteró una vez más su llamamiento en pro de la aplicación inmediata de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta; la intensificación de la asistencia a Namibia y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante; y la prestación de la mayor asistencia posible a los gobiernos miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional para ayudarlos en sus esfuerzos por promover la cooperación económica y el desarrollo a nivel regional y reducir su dependencia económica del régimen de Pretoria. En nombre del Comité Especial, deseo reiterar mi firme esperanza de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas responderán positivamente a estos imperativos reclamos.

Nosotros, los miembros de la comunidad internacional, tenemos los medios de resolver el problema de la ocupación ilegal de Namibia. Todo lo que se requiere de nosotros es que reunamos la voluntad necesaria para abordar con firmeza el problema y perseveremos en la única vía que se nos presenta: apoyar al pueblo cuyo futuro hemos tomado en nuestras manos y cuya causa traicionaríamos si siguiéramos dudando en ejercer una presión total y efectiva sobre sus opresores.

Deseo rendir un homenaje particular a los gobiernos de los Estados de la línea del frente por su resuelto apoyo y su adhesión a la causa de una Namibia libre e independiente y por sus decididos esfuerzos en pro de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. La dirección de la SWAPO, el único y auténtico representante del pueblo namibiano, se hace también muy merecedora de un homenaje por la continua visión política que ha demostrado en la búsqueda de una solución internacionalmente aceptable que conduzca a Namibia a la independencia tan ansiadamente esperada. El Comité Especial, dentro de los límites de su mandato, seguirá prestando toda la asistencia posible para alcanzar este caro objetivo.

Antes de terminar, desearía, en nombre del Comité Especial, reconocer con agradecimiento la importante labor que realiza el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado. Nunca se podrá ponderar bastante la función del Consejo como Autoridad Administradora legal de Namibia hasta la independencia. En la etapa actual de la lucha del pueblo namibiano, es indispensable que todos los Estados Miembros brinden el máximo de cooperación al Consejo, de modo que pueda seguir cumpliendo con eficacia aún mayor las tareas que se le han encomendado.

Deste esta tribuna, para concluir, quisiéramos expresar nuestra profunda convicción de que no importa cuán difíciles sean las circunstancias o cuán grandes los obstáculos: Namibia será independiente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Su Excelencia, Sr. Peter Zuze, de Zambia, quien desea presentar el informe de ese Consejo (A/41/24).

Sr. ZUZE (Zambia), Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (interpretación del inglés): La rueda ha dado una vuelta completa y estamos otra vez en un punto en el cual la Asamblea General debe intentar nuevamente un reciclaje de la cuestión de Namibia. El año pasado hemos visto un renacimiento de la confianza del Gobierno sudafricano, manifestada en las flagrantes tácticas dilatorias que emplea en las negociaciones por Namibia y en sus actitudes agresivas contra Angola, Mozambique y otros Estados vecinos. Desde el momento en que las Naciones Unidas pusieron fin al mandato de Sudáfrica y el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 435 (1978), el mundo occidental viene diciendo que la independencia de Namibia está apenas a la vuelta de la esquina. La prensa informa con regularidad de los supuestos progresos.

Sin embargo, desde que comenzaron las negociaciones en 1977, no sólo no hemos visto que las fuerzas sudafricanas se retiraran sino que hemos asistido a un importante aumento de las mismas. A pesar de que en Namibia existe un Gobierno supuestamente independiente, todos sabemos que Sudáfrica sufraga sus gastos y controla sus asuntos. Tal como lo afirmó una delegación del Consejo Británico de Iglesias, dentro de Namibia "las fuerzas de seguridad mantienen un régimen de terror arbitrario contra el cual la población no tiene defensa". Mientras tanto, desafiando las disposiciones del Decreto No. 1 sobre Namibia de las Naciones Unidas, se siguen explotando los recursos naturales namibianos, es decir el uranio, los diamantes y la pesca.

Es un cuadro desalentador. No importa el aspecto que consideremos - la política de bantustanización que asegura que no exista una Sudáfrica negra; un programa de ley y orden que ostenta el mayor número de ahorcamientos en el mundo, sin contar casos como el de Neil Agget, de quien se dice que se colgó en la cárcel; la capacidad nuclear de Sudáfrica, o la aparente indiferencia de un mundo que sanciona a Polonia y condena a la URSS por Afganistán o Nicaragua, pero sostiene que las sanciones contra Sudáfrica son imprácticas debido a las inversiones extranjeras en ese país -, el cuadro que surge es desalentador.

Namibia es una tierra de sol. Debería ser una tierra de alegría. Hay suficientes tierras y suficiente buena voluntad para todos, pero subsiste el obstáculo final para terminar con la filosofía que sostiene que el mérito emana del color de la piel. Creo que nos acercamos a la última fase del conflicto entre quienes apoyan esa concepción y quienes la rechazan.

Un antiguo dicho asegura que para vender la mercadería hay que ponerla en la vidriera. El mundo ajeno a Sudáfrica quiere la independencia de Namibia. ¿Hemos puesto este tema en la vidriera en forma bien visible? Consideremos algunos hechos: un 95% de africanos y gentes de color gobernados por un 5% de blancos; una tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos que es de 178 para los africanos y de 28 para los blancos; una expectativa de vida de 32 años para los africanos y de 57 para los blancos; ingresos anuales de 190 dólares estadounidenses para cada negro y 3.750 para cada blanco. Pero hay más hechos. En 1946 Sudáfrica se negó a reconocer a las Naciones Unidas como sucesora de la Sociedad de las Naciones. Veinte años después, en 1966, las Naciones Unidas pusieron fin al mandato sudafricano y dispusieron que se retirara, que devolviera el mandato a las Naciones Unidas. En 1985 - casi 20 años después que la comunidad de naciones le retiró el mandato - Sudáfrica todavía está allí. En otras palabras, casi 40 años después de la desaparición de la Sociedad de las Naciones Sudáfrica sigue operando con un mandato emanado de ella.

Nos encontramos frente a un ejemplo típico de un país que desafía al mundo desconociendo las decisiones del organismo mundial elegido. Se trata lisa y llanamente de una anexión y de un robo a escala jamás conocida en el mundo moderno. A pesar de ello, este país ladrón y ensoberbecido se atreve a imponer condiciones a la negociación, como si tuviera posesiones legal y moralmente adquiridas para negociar.

Las Naciones Unidas han intervenido militarmente en Corea, en el Oriente Medio, en Nigeria y en Katanga. ¿Qué le está impidiendo echar a los ladrones ensoberbecidos de Namibia? Sin enrojecer de vergüenza, la maquinaria de relaciones públicas le dice al mundo que Sudáfrica sigue en Namibia por muchas razones: porque tiene el mandato de protegerla; porque su presencia en Namibia impide el desorden que provocaría el enfrentamiento de distintas facciones; porque el mundo necesita de los minerales preciosos que sólo Sudáfrica y las multinacionales tienen capacidad tecnológica para extraer; porque asegura la existencia de una zona libre de comunismo. Se emplean otros argumentos similares. La campaña de relaciones públicas ha tenido éxito, pues se aceptó la idea de que la ocupación ilegal y el robo continuo son títulos valederos para exigir la condición de la vinculación. Pero además, de no existir una campaña de relaciones públicas igualmente exitosa que exponga la realidad de la situación, todos los argumentos mencionados serán aceptados como válidos.

La explotación de nuevas minas es ilegal desde que las Naciones Unidas revocaron el mandato en 1966, y sin embargo el establecimiento Rossing se comenzó a explotar después de esa fecha. Podría aportar más ejemplos, pero quiero resumirlos diciendo que estamos frente a un escándalo internacional tolerado en bien de los dividendos y de la ley de la oferta y la demanda; que estamos frente a un robo en escala gigantesca; que estamos frente a una nación ocupada ilegalmente; que estamos frente a un pueblo al que se le priva del progreso y la justicia; que estamos frente a un peón en el ajedrez del Africa meridional, y todo ello a expensas de un pueblo namibiano desvalido y privado de representación. Hasta que el mundo tome plena conciencia de lo que constituye el acto de piratería más grande del siglo XX, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad seguirá probablemente siendo una especie de broma y Sudáfrica - actuando quizás en representación de los países que simpatizan con ella - seguirá ganando el juego de la negociación.

El año próximo el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia se propone continuar colaborando institucionalmente con las organizaciones no gubernamentales y los grupos de apoyo en la promoción de la causa namibiana, con el propósito de aumentar la conciencia pública de la cuestión de Namibia. Sabemos que es clave el papel que le corresponde desempeñar al Secretario General de las Naciones Unidas con miras a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Quiero al respecto dejar sentado nuestro reconocimiento a Su Excelencia el señor Javier Pérez de Cuéllar por sus incansables esfuerzos en pro de la causa del pueblo namibiano, para que éste pueda también ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

En nombre del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia quiero también expresar nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros por su colaboración permanente en la búsqueda de una solución al problema que plantea la continua ocupación ilegal del territorio de Namibia por Sudáfrica.

Para finalizar, deseo expresar que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia abriga la esperanza de que este sea el momento de dar nuevo impulso a un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional para superar de una vez por todas las barreras artificiales que se interponen en el camino de la independencia de Namibia. Las Naciones Unidas suministran un marco para que los distintos Estados dejen de lado sus diferencias y se unan para alcanzar una meta común. Ha llegado el momento de explotar al máximo esta posibilidad.

El PRESIDENTE: De conformidad con la resolución 31/152 de la Asamblea General, aprobada el 20 de diciembre de 1976, daré la palabra al Observador de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

Sr. GURIRAB (Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO)) (interpretación del inglés): Es para mí un gran honor hacer nuevamente uso de la palabra ante esta Asamblea en nombre del oprimido pero luchador pueblo namibiano y de su único y legítimo representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), de Namibia.

Hace dos meses el Embajador Choudhury presidió con todo éxito un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a Namibia. Sus reconocidas dotes de político y de diplomático contribuyeron enormemente a ese éxito. Las declaraciones pronunciadas desde esta tribuna por tantos Ministros y Jefes de delegaciones, así como la resolución que se aprobó finalmente, señalaron una sola cosa: que la ocupación constante e ilegal de Namibia por Pretoria, desafiando y violando las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, y su pertinaz negativa a respetar la voluntad del pueblo namibiano en favor de la libre determinación y la independencia nacional, ya no puede tolerarse y, de hecho, debe terminar. Pese a nuestros detractores y quienes colaboran con el régimen ilegal del apartheid, este fue el mensaje que transmitió con toda claridad ese histórico período de sesiones, convocado para examinar la cuestión de Namibia 20 años después que la Asamblea General diera por terminado el mandato de la Sudáfrica racista sobre Namibia y después que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad directa sobre nuestro país.

Sigue siendo un triste recordatorio para la comunidad internacional el hecho de que Namibia no solamente no está libre todavía sino que nuestro pueblo sigue sometido a indecibles sufrimientos en manos del régimen neonazi de Botha, reconocido por los métodos represivos más brutales y ensañados del mundo.

Cuando hicimos uso de la palabra en el período extraordinario de sesiones, la SWAPO señaló a la comunidad internacional el rápido deterioro que está registrando la situación en el Africa meridional, dado que el régimen racista intensifica constantemente su campaña genocida contra la mayoría oprimida de Sudáfrica y de Namibia, así como también su agresión militar y sus tentativas de desestabilización contra los Estados africanos independientes de la región. El terrorismo oficial de

Pretoria y su injerencia militar han alcanzado desde entonces proporciones peligrosas. Las consecuencias de esta situación están resultando ya demasiado horribles de contemplar. Dentro de este contexto, el pueblo hermano de la República Popular de Mozambique ha perdido a uno de sus hijos más ilustres con la muerte prematura y trágica de su Presidente, el camarada Samora Moises Machel. La SWAPO hace responsable al régimen de Botha por este asesinato miserable de nuestro venerado compañero de armas en la lucha común contra el imperialismo, la dominación extranjera y el apartheid.

La desaparición prematura del Presidente Machel le ha robado al Africa meridional un combatiente por la libertad valeroso y devoto y un estadista cuyas dotes ejemplares seguirán, no obstante, inspirándonos a seguir adelante en la realización de las tareas sin terminar de la liberación y la consolidación de nuestra independencia. Nos sentimos indignados y vengativos. Asesinar a un Jefe de Estado de un país no es un mero acto de hostilidad sino que es, más exactamente, una declaración de guerra al país afectado.

El camarada Machel era producto de la revolución y murió luchando por los objetivos de esa revolución. Fue brutalmente asesinado por el enemigo, pero la revolución sigue viva en el corazón y en la mente de los hijos de Mozambique y en todos los adalides de la libertad del mundo entero, quienes deben tomar ahora el fusil y seguir luchando hasta la victoria definitiva.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la vida de abnegación y de realizaciones perdurables por la que recordaremos siempre al camarada Machel. A este respecto, manifestamos nuestra cálida solidaridad al pueblo hermano de Mozambique, a su partido FRELIMO y a su Gobierno, dirigido por el camarada Joaquim Chissano, a quien felicitamos de todo corazón por haber asumido la Presidencia de la República Popular de Mozambique.

En este mismo momento, el régimen racista se ha enfrascado en una malévolamente campaña belicista, lanzando amenazas constantes, realizando nuevas operaciones militares y aplicando la represión en la región. Por eso decimos que la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que plantean estas actividades criminales y fascistas del régimen racista son ahora más alarmantes que nunca.

Durante la segunda guerra mundial, el mundo se alzó de consuno, millares de africanos se sumaron a la guerra contra la Alemania nazi y no se escatimaron esfuerzos hasta que se derrotó a Hitler. Ahora pedimos a la comunidad internacional que se una para derrotar a los neonazis de Pretoria.

Permítaseme señalar ahora a la atención de la Asamblea la situación reinante en Namibia.

Ante todo, deseo reiterar que sigue existiendo una duplicidad entre Washington y Pretoria que trata de oscurecer y borrar la cuestión de Namibia del programa político internacional. Quienes ponen en duda la validez de lo que acabo de decir no tienen más que analizar las diversas declaraciones de los altos funcionarios de los Estados Unidos de América, quienes se abstienen convenientemente hasta de mencionar el nombre de Namibia. En numerosas reuniones internacionales y, por ejemplo, durante el último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a Namibia, Washington dedicó mucho tiempo a coaccionar a las delegaciones para que votaran junto con los Estados Unidos de América, es decir, en apoyo de su vergonzosa política de compromiso constructivo y vinculación.

Esto se hace para concretar el objetivo de Washington de impedir la independencia de Namibia y también de asegurar la corriente de ayuda militar y financiera, a través de nuestro país, para los bandidos armados de UNITA, que no es nada más que una unidad auxiliar del ejército racista. En otras palabras, tanto Washington como Pretoria hacen hoy todo lo posible para que el mundo acepte su retorcida lógica, que está motivada por la intervención, el terrorismo de Estado y la ambición y que no tiene en cuenta la soberanía y la integridad territorial de Angola o el derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo namibiano.

Mientras tanto, el pueblo namibiano debe vivir en un estado de pesadilla perpetua mientras continúa preguntándose: ¿qué precio deberemos pagar para liberar finalmente a Namibia? ¿Acaso el mundo se preocupa verdaderamente por nuestro destino? ¿Debemos continuar teniendo fe en la comunidad internacional? ¿Las Naciones Unidas conocen la magnitud de nuestro sufrimiento? ¿Cuál es la mejor forma de informar al mundo acerca de nuestros sacrificios? ¿Vale la pena recordarle a las Naciones Unidas su responsabilidad singular en cuanto a nuestro país? Estas son las preguntas candentes de un pueblo que ya ha soportado una lucha larga y amarga y la política eterna de la postergación; un pueblo cuya existencia cotidiana está controlada por las fuerzas policiales y el ejército de ocupación, además de los numerosos asesinos armados contratados por Pretoria para matar, mutilar y destruir; un pueblo que ve cómo sus seres queridos son brutalmente asesinados a sangre fría, mientras otros desaparecen sin dejar noticias. Nuestro pueblo está viviendo la dolorosa experiencia de ver con sus propios ojos cómo se viola a madres e hijas; cómo se esfuman sus hogares y sus limitados medios de vida a medida que los escuadrones de la muerte de Pretoria continúan sembrando despiadadamente la muerte, la destrucción y la oscuridad en todo el país.

Esa es la vida de nuestro pueblo en Namibia. Pretoria ha impuesto un estado de emergencia durante los últimos 14 años; hace ocho años se decretó la ley marcial y virtualmente todo el país ha sido dividido en las llamadas zonas de seguridad, en tanto se han impuesto muchas otras medidas represivas según el estilo de un Estado fascista. En virtud de esas leyes fascistas, el régimen mantiene un ejército colonial de más de 100.000 efectivos racistas, mercenarios y asesinos a sueldo, que diariamente cometen crímenes odiosos de magnitud sin paralelo. No obstante, lo único que pedimos es nuestra libertad y ser dueños de nuestro propio destino.

Es suficiente con brindar unos pocos ejemplos adicionales de las incontables atrocidades cometidas contra nuestro pueblo. En junio de este año, un joven de 13 años fue asado por soldados sudafricanos en Namibia septentrional porque no sabía el paradero de los combatientes de la SWAPO. Otro joven de 15 años sufrió graves quemaduras en la cara cuando los soldados sudafricanos lo acercaron al caño de escape caliente de su vehículo militar en Namibia septentrional. En agosto, el Presidente de la Sudáfrica racista, Botha, sin ceremonia alguna dio por terminado el juicio a cuatro soldados sudafricanos blancos acusados del asesinato de un trabajador namibiano. En septiembre, un grupo de soldados sudafricanos violó a dos mujeres embarazadas, una de 9 meses y otra de 7, en el norte del país.

Dirigentes eclesiásticos y comunidades locales han preparado muchos informes sobre los perversos asesinatos cometidos por los agentes del Kosvoet y otros escuadrones de la muerte. Podríamos seguir dando una lista infinita de las diversas atrocidades de los boers y de sus agentes.

La angustia que experimenta nuestro pueblo frente al fascismo en el país y el terror cotidiano del régimen de Pretoria surgió recientemente a la luz en el tribunal local de Windhoek a través de dirigentes eclesiásticos de Namibia, representados por los obispos James Kauluma, de la Iglesia Anglicana, Kleopas Dumeni, de la Iglesia Luterana Evangélica, y Boniface Haushiku, de la Iglesia Católica Romana, quienes impugnaron la ley marcial y el toque de queda existentes, impuestos por el régimen ilegal. A estos dirigentes eclesiásticos se les brindó la oportunidad de poner de manifiesto la tiranía brutal y la violencia generalizada, especialmente en Namibia septentrional.

Los obispos citaron, entre otros, los siguientes casos: los soldados sudafricanos atacan frecuentemente a cualquier persona que encuentren caminando de noche, ya sea que esté buscando ayuda médica de emergencia o que, con serias heridas, esté tratando de llegar a un hospital. Los soldados sudafricanos que vagan durante las horas del toque de queda disparan contra la gente que se encuentra en sus hogares. La gente se ve privada de su intimidad pues los soldados sudafricanos irrumpen indiscriminadamente en sus dormitorios en cualquier momento del día o de la noche, arrastrando a personas inocentes de quienes se sospecha que apoyan a la SWAPO. Se impide que la población encienda fuego, durante los fríos inviernos, para mantenerse calientes o cocinar sus comidas por la noche. Los niños mueren de enfermedades propias de la infancia durante la noche porque las madres temen quebrantar el toque de queda.

Recientemente, el 8 de octubre, soldados sudafricanos saquearon una aldea entera en Namibia septentrional, a punta de fusil y durante toda la noche, torturando a ocho niños que tenían entre 14 y 16 años de edad y también a un sacerdote, el padre Iyambo. También robaron dinero, vehículos y otros bienes.

Como puede verse, las víctimas de las atrocidades cotidianas de la Sudáfrica racista en Namibia son gente común, niños, mujeres embarazadas, ancianos, enfermos, sacerdotes, en realidad, la población civil inocente.

Estas son las víctimas de los crímenes que la Sudáfrica racista ha tratado de encubrir con la imposición, el año pasado, de las llamadas zonas de seguridad, reforzando la censura ya existente sobre las noticias, que es perpetuada a través de la prohibición de que los representantes de los medios de información extranjeros ingresen a Namibia y de los despiadados métodos de hostigamiento a los periodistas locales. Debe decirse que los amigos de Pretoria participan plenamente en esta conspiración del silencio. Las principales Potencias occidentales, sus empresas multinacionales y los poderosos medios de comunicación de Occidente prefieren ignorar el sufrimiento debido a que su única preocupación es continuar saqueando nuestros diamantes, uranio y otros minerales estratégicos y materias primas. ¿Cómo podrían justificar su vergonzosa complicidad con los neonazis de Pretoria y derramar lágrimas de cocodrilo por el sufrimiento de la población negra del Africa meridional?

La militarización de Namibia por la Sudáfrica racista es una verdadera amenaza y debemos reconocer el serio peligro que representa. Namibia no solamente se considera como un polígono de tiro de Pretoria, donde el blanco es nuestro pueblo, sino que también se la utiliza como trampolín para lanzar agresiones armadas contra los Estados de la línea del frente, sobre todo la República Popular de Angola. Este peligro ha aumentado por la decisión adoptada por los Estados Unidos de utilizar a los bandidos de la UNITA como medio para entregar apoyo militar al régimen racista de Sudáfrica y emplazar su arsenal militar combinado para lanzarlo desde allí contra Angola.

Las vicisitudes que hemos enfrentado desde hace más de un siglo de lucha anticolonial, tiempo durante el cual hemos sido sometidos a la represión y la explotación despiadada del imperialismo internacional, nos ha galvanizado en nuestra convicción y decisión de liberarnos. Seguimos resueltos a hacer todo lo necesario para romper estas cadenas sangrientas del yugo colonial. Nuestra lucha ha sido larga y amarga. Muchos de nuestros compatriotas han realizado sacrificios supremos y los harán muchos más. Otros han quedado mutilados y la destrucción ha sido sembrada por doquier en nuestra tierra, por los racistas y sus colaboradores, los agentes ensañados del capital internacional.

En 1982, el Gobierno de Reagan introdujo el requisito del vínculo en el problema de Namibia. Esto ha dado un pretexto más a Pretoria y creó el obstáculo primordial que se antepone a nuestra libertad. Es decir que Washington no dejará que Namibia se independice - y sigue insistiendo con ello - hasta que las tropas cubanas abandonen Angola.

Ya es tiempo de que los amigos de Washington, y otros que puedan hacerlo entrar en razones, disuadan al Gobierno de los Estados Unidos de insistir en este vínculo, para que finalmente el pueblo de Namibia pueda participar en elecciones justas, libres y democráticas.

Pero permítaseme decir aquí, en forma muy clara y sin ambages, que nosotros seguiremos intensificando la lucha en todos los frentes de combate, cueste lo que cueste. Este es el Año de la Movilización General y de la Acción Decisiva para la Victoria Final. Así ha sido designado por el Comité Central de la SWAPO y en este año se han presenciado actos valerosos y decisivos de las masas de nuestro país contra el enemigo racista y sus agentes. Bajo la dirección de vanguardia de la SWAPO, el pueblo de Namibia ha frustrado efectivamente los planes fraudulentos y neocolonialistas de Pretoria, en torno a su último llamado gobierno provisional. Los obreros, los campesinos, las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, los

intelectuales progresistas de Namibia, y la comunidad eclesiástica, están todos unidos para pedir que se ponga fin rápidamente a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Estas siguen siendo sus exigencias y este año se han seguido haciendo manifestaciones y demostraciones a lo largo y a lo ancho de Namibia.

Los combatientes del Ejército Popular de Liberación de Namibia (PLAN), el ala militar de la SWAPO, con el pleno apoyo de las masas populares, ha llevado la lucha armada a un nivel en el cual el régimen racista, renuentemente, ha tenido que reconocer que nunca podrá derrotarlo. Pretoria ha desplegado en Namibia todo su poderío militar moderno, tanto en efectivos como en armamentos, pero no ha podido cumplir con sus sucios objetivos y de hecho ha sufrido derrotas humillantes en el campo de batalla, cuyo resultado han sido pérdidas considerables de tropas y materiales, lo que ha significado un costo altísimo para el enemigo.

Una vez más queremos hacer llegar nuestro sentido reconocimiento a todos los gobiernos, organizaciones y pueblos del mundo que siguen brindándonos apoyo político, material e inclusive militar, así como también moral, en nuestra justa lucha. Instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que complementen nuestros esfuerzos actuando de consuno y en forma decisiva a fin de imponer sanciones obligatorias y totales al régimen de Pretoria.

Manifestamos nuestro agradecimiento a los gobiernos que han tomado esa dirección, aunque todavía queda mucho por hacer para ejercer una presión efectiva sobre Pretoria.

Para quienes siguen excusando al régimen del apartheid vayan las siguientes palabras. El mensaje está claro. Ya ha llegado la hora de pasarse al lado de la verdad, de pasarse al bando del pueblo sufrido de Namibia. No hay represión ni colaboración que nos impida lograr nuestros objetivos, que son la independencia nacional y la libertad verdadera.

Hablando de excusas, quiero dejar constancia de que fue una verdadera traición abominable y un insulto a la conciencia de la humanidad que el Gobierno de Chirac haya permitido que entrara en Francia el Botha racista, que es el nazismo personificado y viviente, una persona que practica el terrorismo de Estado en el Africa meridional. Este hecho censurable solamente puede servir para revelar una vez más la medida del cinismo de quienes, aunque pretenden denunciar los horribles crímenes cometidos por el nazismo en Europa, al propio tiempo hoy están dando sustento al régimen neonazi de Pretoria. Botha no tenía derecho a estar ahí ni merecía que se le recibiera como lo hicieron las autoridades francesas.

Botha y sus cohortes fueron responsables, en parte, del genocidio y de la devastación que tuvo lugar en la segunda guerra mundial. Millones de africanos, en su tierra y fuera de ella, lucharon y murieron para salvar a Europa.

Acabamos de escuchar una declaración de apoyo pronunciada por el Presidente en ejercicio del Comité Especial de los 24, Sr. Oramas Oliva, así como también una declaración del Relator de ese Comité acerca de la labor indispensable que éste realiza e instamos una vez más al Comité Especial a que persevere en el ejercicio de sus loables actividades.

También hemos escuchado una importante declaración del Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Sr. Zuze, Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas, cuya reciente elección la SWAPO celebra calurosamente. El Sr. Zuze trae a su nuevo cargo sus reconocidas dotes, su amplio conocimiento y experiencia de diplomático, su sensibilidad y, sobre todo, una elevada integridad y disciplina de soldado, dado que proviene de Zambia, un Estado de la línea del frente que ha realizado numerosos sacrificios para ayudar a la lucha de liberación del Africa meridional.

Nunca pudimos tener una mejor opción en esta coyuntura crítica de la lucha de liberación de los pueblos de Sudáfrica y Namibia. Queremos asegurarle el pleno apoyo y cooperación de la Organización Popular del África Sudoccidental en su labor al timón del Consejo, al que la SWAPO siempre ha considerado un asociado en la lucha común por lograr la liberación de Namibia.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia ha presentado su informe anual a la Asamblea General, el cual contiene los proyectos de recomendaciones y el programa de trabajo del Consejo para 1987. Es opinión ponderada de la SWAPO que el informe y las recomendaciones que considera la Asamblea son el resultado de una labor meticulosa y de consultas estrechas. Por lo tanto, es un mínimo que debe merecer el apoyo abrumador de los representantes aquí reunidos. Por consiguiente, exhortamos a que se apoyen esas recomendaciones y el programa de trabajo del Consejo, que tienen por objeto acercar la ya muy demorada independencia de Namibia.

Sabemos que habrá, entre los que están aquí representados, quienes no se detendrán en nada en su apoyo al régimen racista de Pretoria. Se quejarán de lo que denominan ataques insultantes. Se quejarán de que los términos son demasiado fuertes, etc. Al respecto queremos decir que hemos sido excesivamente pacientes durante demasiado tiempo. Prueba de ello es más de un siglo de represión brutal y la reiterada traición de una confianza sagrada, así como la inacción injustificable de la comunidad internacional y la duplicidad de los amigos de Pretoria, que siguen utilizando el veto en el Consejo de Seguridad. No damos nombres por el deseo de hacerlo, sino simplemente para señalar hechos, que para nosotros mismos no seamos calificados de cómplices de nuestra propia represión. Los que están cansados de que se mencionen nombres y de los términos fuertes deben eliminar esas preocupaciones asegurando el retiro inmediato de la administración ilegal de Pretoria y de sus más de 100.000 soldados de Namibia. Proceder de otro modo, o no hacer nada en absoluto, es escandaloso. Este es el momento de actuar. Lo que exigimos es la inmediata independencia de Namibia, ya mismo.

Huelga decir, a esta altura, que los Estados de la línea del frente requerirán un programa amplio de ayuda de la comunidad mundial para poder robustecer su capacidad defensiva y para ayudarles también a soportar los efectos de las sanciones globales y obligatorias que deben imponerse contra el régimen racista de

Pretoria. Me complace mucho personalmente, y en especial en nombre del Comité Central de la SWAPO, felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su bien merecida reelección, y también reiterarle nuestro sincero agradecimiento por sus esfuerzos incansables tendientes a acelerar la independencia de Namibia mediante la aplicación rápida e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Antes de concluir deseo expresar la firme solidaridad y el apoyo de la SWAPO al pueblo fraterno y valeroso de Sudáfrica, dirigido por su movimiento de vanguardia, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y asegurarle que permanecemos junto a él en su tarea de desestabilizar aún más al régimen del apartheid haciendo que ese sistema no pueda funcionar y que el país sea ingobernable. En el mismo sentido, expresamos nuestra solidaridad y apoyo al pueblo de Palestina, dirigido por su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La SWAPO apoya todos los esfuerzos auténticos encaminados a hallar un arreglo global, duradero y justo para lograr la paz en el Oriente Medio. Esto significa para nosotros que el pueblo de Palestina tenga la oportunidad, sin obstáculos, de ejercer su derecho a la libre determinación, que conduzca al establecimiento de un Estado independiente en la Palestina ocupada. De manera similar, expresamos nuestro pleno apoyo al pueblo del Sáhara Occidental y a la República Democrática Saharaui. A este respecto, apoyamos los esfuerzos del Secretario General para tratar de reunir a las partes en el conflicto a fin de elaborar las modalidades prácticas para la solución del problema. Permanecemos hombro a hombro con el Frente Polisario. Igualmente, apoyamos firmemente las demandas por el logro del derecho de libre determinación y la independencia nacional de los pueblos combatientes de Puerto Rico, Timor Oriental y Nueva Caledonia, así como de todos los pueblos que luchan en el mundo contra el imperialismo, la dominación, el neocolonialismo, el racismo, la opresión y la explotación.

¡A luta continua,
A vitoria e certa!

Sr. VALENCIA JARAMILLO (Colombia): Hacer un nuevo debate general sobre Namibia podría parecer a primera vista un ejercicio estéril, pero una mirada reflexiva sobre su verdadero significado conduce irremediablemente a conclusiones que hay que enfrentar y enfrentar con valentía.

No se trata de presentar una vez más a la Asamblea General un "memorial de agravios" que todos sus Miembros conocen, ni de repetir una cantilena de frases llenas de lugares comunes. El propósito de estas reuniones es hacer viva y dinámica la solidaridad internacional con la causa del pueblo namibiano y traducirla en acción.

Namibia es un problema con solución. Namibia es responsabilidad directa de las Naciones Unidas y, por ende, de cada uno de sus Miembros. La Organización en conjunto ha buscado una manera adecuada de arreglar el problema y la ha hallado: existe un Plan que todos aceptan, pero que no ha podido ponerse en obra por obstáculos que son suficientemente conocidos.

Los acontecimientos en el Africa meridional se precipitan, la tensión política llega a niveles que parecerían insostenibles, los Estados de primera línea sufren con valor y dignidad ataques y atropellos continuos, la estabilidad de la región entera está en peligro y se convierte en amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Todos conocemos hasta la saciedad estas premisas y de ellas sacamos las conclusiones lógicas: la pronta independencia de Namibia es imperativa y el execrable e inhumano régimen del apartheid debe desaparecer de la faz de la Tierra. Convertir en realidad estos hechos es obligación, a la vez, conjunta e individual.

Cumplir con el mandato que conlleva esa responsabilidad es la tarea en que todos estamos empeñados. En esta Asamblea debe renovarse el compromiso de no escatimar esfuerzos para acelerar la emancipación del pueblo oprimido de Namibia, inexcusablemente demorada hasta ahora.

Colombia, que es miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia desde su fundación, renueva su compromiso de prestar toda la colaboración posible para que Namibia alcance prontamente la independencia, con unidad nacional y con su integridad territorial intacta, o sea, incluyendo a Walvis Bay y todas las islas adyacentes que hacen parte de su territorio.

Asimismo, manifiesta su total respaldo a las gestiones del Secretario General cuyos esfuerzos y dedicación a la causa namibiana están por encima de toda ponderación.

Mi país expresa una vez más su preocupación por la defensa de los recursos naturales del Territorio que son patrimonio de su población y base indiscutible para el desarrollo estable de su economía después de la independencia. A este respecto reafirma su satisfacción por la decisión adoptada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, en ejercicio de los derechos que le confiere la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de proclamar oportunamente una zona económica exclusiva para el Territorio, cuyo límite exterior estaría a 200 millas de la costa. La protección y salvaguardia de sus inmensos recursos marinos será factor vital para el futuro de Namibia.

Colombia condena el execrable e inhumano crimen del apartheid y rechaza los intentos unilaterales de arreglo de la cuestión namibiana por parte de Sudáfrica y también cualquiera medida que pueda afectar la supervivencia de su pueblo en una Namibia independiente. Condena igualmente la represión ejercida contra el pueblo

de Namibia y se une a la exigencia universal de que se ponga fin de inmediato a la ocupación ilegal del Territorio y a que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sea aplicada sin demora y sin condiciones previas.

Al mismo tiempo, mi país expresa respeto y admiración por la valiente y abnegada lucha de los Estados de primera línea y condena los ataques de que están siendo víctimas.

La atención del mundo entero, representado en esta Asamblea, se concentra nuevamente en Namibia. En el curso del presente año diversos foros internacionales se dedicaron completamente a esa causa, como en los casos del Seminario de La Valetta, de la Conferencia Internacional de Viena y del decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, o hicieron de ella tema principal de sus programas como en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento de los Países No Alineados, para citar sólo algunas.

Diversos sectores públicos y privados en un gran número de países continúan tomando medidas de variada índole e impulsando una acción enérgica que, si bien está encaminada primordialmente a la eliminación del incalificable sistema del apartheid, podría igualmente encauzarse hacia el objetivo inmediato de la independencia de Namibia.

Toda esa poderosa acción internacional que está en movimiento tiene que convertirse en fuerza avasalladora que conduzca sin dilaciones a la independencia de Namibia y a la paz en el Africa meridional.

Igualmente, es preciso eliminar cualquier tentativa de colocar la cuestión de Namibia en el contexto Este-Oeste. El problema de Namibia es un asunto de descolonización y como tal debe ser resuelto dentro del marco de las Naciones Unidas. Es, en consecuencia, imperioso y urgente que todos los órganos pertinentes de la Organización mundial hagan una evaluación detallada de la situación y agoten los medios pacíficos que poseen para obligar al régimen de Pretoria a acatar inmediata e incondicionalmente la voluntad internacional compendiada en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas no pueden permitir que Sudáfrica siga abusando de su paciencia. Esta Asamblea tiene que colocarse a la altura de sus responsabilidades, y la comunidad internacional, comprometida con la causa de la justicia y de la dignidad humana, tiene el deber ineludible de hacer pronta realidad la independencia de Namibia.

Sr. MORAGA (Chile): Mi delegación interviene en esta solemne ocasión ante el plenario de esta Organización fundamentalmente porque desea reafirmar con su presencia y su voz la permanente posición que Chile ha tenido en pro de la causa del pueblo namibiano.

Hace poco tiempo, en la Conferencia para la inmediata independencia de Namibia, celebrada en Viena, y hace menos tiempo todavía en el decimotercer período extraordinario de sesiones que la Asamblea General dedicara a la cuestión de Namibia, nuestros representantes hicieron pública la desazón, que es además compartida por muchas naciones, respecto de la actual situación de Namibia y especialmente de su ocupación ilegal.

Queremos una Namibia libre, autodeterminada e independiente, en la que por fin se cumpla el objetivo tantas veces diferido para el cual fue creado el Consejo de las Naciones Unidas para ese Territorio; queremos una Namibia en la que los habitantes se pronuncien con entera libertad respecto de quiénes deben ser sus gobernantes y cuál debe ser en definitiva la forma administrativa que ese régimen debe asumir bajo la guía de las Naciones Unidas.

Hay toda una anomalía jurídica yacente en la actual situación del Territorio namibiano; la propia Corte Internacional de Justicia ya se ha pronunciado con severidad en ese sentido y la comunidad internacional toda ha hecho ya una verdadera rutina de sus reclamos respecto de esta iniquidad consagrada y agravada por el tiempo.

La libre determinación de los pueblos, principio que es el que está en juego en el fondo de esta cuestión, tiene obviamente una raíz política que adapta y acomoda el contenido y la oportunidad de su aplicación. Pero posee también un matiz antropológico, y ese elemento no es patrimonio exclusivo a utilizar como argumento por ningún sector en particular y debería ser medido y considerado en forma científica y ajena por completo a las contingencias que los distorsionen.

Seguramente no expresamos ninguna idea novedosa cuando afirmamos que Namibia es víctima también del juego político de doble estándar. Ya lo hemos afirmado antes y en esta ocasión lo repetimos preocupados por el curso de los acontecimientos en esa zona y las imprevisibles proyecciones que la actual situación tiene para la paz.

Chile reconoce el derecho inalienable del pueblo de Namibia a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General; asimismo, ha otorgado su apoyo a las diversas resoluciones que esta magna Asamblea y el Consejo de Seguridad han emitido sobre esta importante materia.

Mi país condena la ocupación ilegal del Territorio internacional de Namibia y es partidario de respetar la integridad territorial de esa región y asimismo su unidad nacional.

Reiteradamente la República de Chile ha reconocido que los recursos naturales namibianos son patrimonio nacional de su pueblo. Mi país, además, condena la política del apartheid aplicada en Namibia, así como las medidas que intentan la bantustanización.

El plan del Consejo de Seguridad nos parece merecedor del más amplio respaldo y lo entendemos como la única forma viable de encontrar una solución pacífica al caso namibiano y, en general, a todo esfuerzo o iniciativa tendiente a lograr una solución pacífica negociada del problema.

Ciertamente, no podemos confundir la hipocresía con ninguna de las virtudes que conforman la honestidad, y ello se aplica tanto a las acciones de las personas como a las decisiones de los Estados. Nos hemos habituado a una especie de

surrealismo político en el que las verdades son mentiras, y las mentiras se toman como ciertas, a fuerza de reiterarlas. Así, hay en esta Organización países que atacan a los países más débiles, los invaden militarmente y los sojuzgan ideológicamente, pero la exterioridad señala que ha habido una cordial invitación de la víctima que ha requerido protección de parte de sus victimarios; así se han justificado en el pasado guerras injustas, imposiciones y toda una secuela de arbitrariedades que claramente demuestran que la comunidad internacional tiene todavía un grado de inmadurez muy alto y que la voluntad política que preside el interés individual de cada Estado está muy por encima de los valores que oficialmente se afirman y se repiten con insistencia agotadora.

En este contexto intentamos realizar una labor descolonizadora mientras el mundo observa la consolidación de verdaderas colonias ideológicas en las que la voluntad política de la metrópoli hace tabla rasa del parecer o sentimiento de naciones enteras que todavía sufren particiones arbitrarias, reubicación de poblaciones, destrucción de lenguas y culturas o la persecución de grupos raciales o religiosos a los que se impide salir o circular en ciertos territorios.

Hay algunos lobos con piel de oveja que lamentan amargamente y condenan la actual situación de Namibia; ellos se esfuerzan por mostrar, con método y sentido de obediencia, que es consustancial a su propia concepción de la vida que hay otros que mantienen políticas que impiden el acceso a la independencia de Namibia o que respaldan a sus actuales ocupantes ilegales. Esos mismos lobos conocidos son los que depredan los recursos naturales a los que tiene derecho el pueblo namibiano e impiden y retardan con innúmeras maniobras que se concreten las normas de derecho internacional que deben regular y proteger tanto los recursos como a sus titulares para acceder a ellos.

Una sociedad internacional que pretende actuar en base a principios en los que no cree y los supedita a las contingencias políticas y a los intereses económicos, desfigura el objetivo de la Organización, haciendo su quehacer más estéril que productivo. Así, apenas la condición de ser un centro de diálogo mundial la rescata del descrédito.

No hay descanso respecto de esta materia, en la que Chile proseguirá su línea invariable; hay involucradas en la causa namibiana cuestiones de justicia tan evidentes que no podemos vacilar ningún momento en persistir en ellas porque se trata además de una causa en la que está comprometido un sentido de humanidad muy claro del que Chile no puede estar ausente.

Creemos firmemente que la hora de Namibia está cada día más cercana y expresamos hoy aquí, en nombre de Chile, nuestro resuelto propósito a luchar por ella.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Nuestro debate sobre esta cuestión inveterada que afecta a la dignidad y la libertad de todo un pueblo se realiza teniendo como telón de fondo el vigésimo aniversario, el mes pasado, de la terminación del Mandato de Sudáfrica sobre Namibia por esta Asamblea, momento en que las Naciones Unidas asumieron la responsabilidad directa para llevar a ese Territorio y su pueblo a una verdadera independencia sin trabas.

La serie de acontecimientos y maquinaciones políticas que culminaron en la tragedia que es hoy Namibia son de público conocimiento y constituyen un tema que ha sido bien estudiado en el pasado, y recientemente durante el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia celebrado en esta misma sala en septiembre de este año. Por ello no tengo la intención de rememorar ese acontecimiento con gran detalle en estas circunstancias.

Sea suficiente decir que, después de 20 años y no obstante todos nuestros esfuerzos desplegados aquí y en muchos otros foros internacionales, Namibia continúa siendo una tierra ocupada y su pueblo está oprimido y aterrorizado por un brutal régimen racista que obstinadamente y en burda violación de las innumerables resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se niega a retirar de allí su Gobierno ilegítimo o sus fuerzas armadas. Por el contrario, con el transcurso de los años, el régimen de apartheid ha intensificado su control sobre Namibia y su pueblo - al saquear y robar las riquezas de la tierra y someter a sus habitantes a tratamientos brutales -, negándoles obcecada y deliberadamente su derecho a la libertad y a la independencia soberana.

La adopción por el Consejo de Seguridad, en 1978, de su resolución 435 (1978) - Plan para la independencia de Namibia - y, más importante aún, la aceptación de dicho Plan tanto por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) como por el régimen de Pretoria, nos dio la esperanza de que había finalmente una solución al alcance de la mano y de que Namibia pronto se uniría a la comunidad internacional como una nación libre e independiente.

Empero, no fue así, y todavía no lo es. A pesar del hecho de que el Plan de las Naciones Unidas para Namibia existe todavía y disfruta aún del pleno apoyo de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional, que lo reconoce como el único método viable de llevar a Namibia a una genuina independencia, y a pesar de que nuestro Secretario General había confirmado que

"todas las cuestiones pendientes relativas al Plan de las Naciones Unidas habían sido ya resueltas," (A/S-14/PV.1, pág. 12)

y propuesto a los sudafricanos que

"establecieran la fecha más temprana posible para ... la puesta en práctica de la resolución," (Ibid.)

el Plan contemplado en esa resolución sigue sin aplicarse.

Una y otra vez hemos analizado esta situación y hemos convenido en que la razón primordial de nuestra falta de progreso sobre esta y las demás cuestiones cruciales que afectan al Africa meridional es la continua existencia del aborrecible sistema de apartheid y los recursos desesperados y peligrosos a que el régimen de Pretoria está dispuesto a recurrir a fin de defender y mantener el sistema. En realidad, coincidimos en que el apartheid es el denominador común, la

raíz de todos los problemas principales que enfrenta nuestra perturbada región del Africa meridional, lo cual, por supuesto, es correcto. Ninguno de nosotros estará a salvo en esa región hasta o a menos que el mal del apartheid sea erradicado de nuestro medio.

Pero el apartheid no existe en el vacío. Sobrevive sólo porque se le permite hacerlo. Con tantas fuerzas morales, políticas, económicas y aun militares en contra de él, tanto dentro como fuera de sus fronteras, es dudoso que el régimen del apartheid hubiese podido sobrevivir todo este tiempo sin una poderosa ayuda externa.

Ese apoyo se le brinda en la forma de lo que nosotros conocemos hoy como la participación constructiva, la política de Washington, o como ahora quieren calificarla de táctica de la diplomacia tranquila con Pretoria. Como política, o como se la quiera denominar de vez en cuando, está basada en el engaño y en la concepción errónea de que no obstante los años de despreciable desafío de la opinión engendrada por su política interna y su política regional, el régimen sudafricano debiera ser más responsable y reaccionar de manera más positiva a un enfoque más delicado. La participación constructiva abogaba por la persuasión a través del diálogo más que por la obligación en razón del aislamiento y la presión económica y política.

Cinco años después esa política mal concebida está en ruinas, y ninguno de sus objetivos se ha logrado. El apartheid sigue fructificando y quienes lo practican se muestran arrogantes por el apoyo que reciben de Washington. La tirantez en el Africa meridional que se suponía habría de reducirse con la participación constructiva nunca ha sido tan elevada y los últimos cinco años han sido testimonio de las agresiones directas e indirectas de Sudáfrica contra sus vecinos como en ningún otro momento anterior a la aparición de esa denominada diplomacia tranquila.

De mayor importancia para nosotros aquí hoy día es que Namibia probablemente esté más lejos de la independencia ahora que en cualquier momento anterior de la participación constructiva, sobre todo, antes de que surgiera este concepto desacreditado y totalmente equivocado de la vinculación, que en sí mismo es un hijo ilegítimo de la participación constructiva.

Por supuesto, el apoyo abierto y activo del actual Gobierno norteamericano a los bandidos de la UNITA que operan contra el Gobierno legítimo de Angola, todo ello al amparo de esta diplomacia tranquila, ha exacerbado una situación regional ya tensa y motivado que las perspectivas de la independencia de Namibia estén cada vez más lejos de nuestro alcance.

Los sudafricanos dicen que no han de abandonar Namibia hasta que las fuerzas cubanas se retiren de Angola. Pero los sudafricanos y los norteamericanos están suministrando a los criminales bandidos de la UNITA fondos y armas modernas con los cuales oponerse y eventualmente derrocar al Gobierno legítimo de Angola. Esta amenaza es razón suficiente para que las fuerzas internacionalistas cubanas puedan y deban permanecer en Angola. Es una situación que no ofrece escapatorias. Ha sido engendrada por el apartheid y la participación constructiva trabajando en colaboración, con el fin de desestabilizar más aún una región por cierto inestable y minar el ya acordado Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, subordinando las verdaderas cuestiones en juego, esto es, la libertad y la independencia del pueblo namibiano, a la extraña y totalmente ajena cuestión de la rivalidad Este-Oeste.

Durante muchos años hemos procurado que por medio del Consejo de Seguridad se emprendiera una acción contra Pretoria como consecuencia de su rechazo a satisfacer el pedido de las Naciones Unidas de que se retire de Namibia y permita que los namibianos ejerzan su derecho a la libertad e independencia, pero de nuevo tropezamos con la participación constructiva, esta vez en la forma de un continuo veto norteamericano o británico para toda resolución que procure imponer sanciones económicas amplias y obligatorias contra el régimen racista, presión que pudo poner fin e incluso habría apresurado el desmoronamiento del apartheid y abierto una nueva era de paz y libertad en Namibia.

Dadas las circunstancias y la frustración que todos experimentamos, no es sorprendente que en su Octava Reunión en la Cumbre celebrada en Harare en el curso de este año los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, en tanto:

"condenaron enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por su persistente, ilegal y brutal ocupación colonial de Namibia." (A/41/397, párr. 88, pág. 32)
y mientras destacaron

"la legitimidad de la lucha que para lograr su libre determinación llevaba a cabo el pueblo namibiano valiéndose de todos los medios a su alcance, incluida la lucha armada." (Ibid., párr. 89)

reafirmando asimismo

"su apoyo permanente" a la SWAPO, como el "único, auténtico y legítimo representante" (Ibid.)

del pueblo de Namibia, criticaron al Reino Unido y a los Estados Unidos por abusar de su facultad de veto en el Consejo de Seguridad, acusaron al Gobierno de los Estados Unidos por su grosera injerencia en los asuntos internos de Angola y declararon que el Gobierno de los Estados Unidos se ha convertido

"en un obstáculo que debe eliminarse y no en un mediador e intermediario honesto en el proceso de negociación conducente a la rápida aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

(A/S-14/PV.2, pág. 12)

Empero, he de citar al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe cuando se dirigió a la Asamblea General en oportunidad del decimocuarto período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión de Namibia:

"A pesar de esos sentimientos expresados en forma tan profunda y apasionada por los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, está claro para todos los interesados que el obstáculo primordial a la solución de todo el problema de Namibia sigue siendo el régimen de Pretoria mismo y, ciertamente, la continuación de la existencia de la doctrina del apartheid en Sudáfrica." (Ibid.)

Dada la intransigencia del régimen del apartheid y la insensibilidad de quienes lo apoyan, que no permiten que se emprenda en su contra una acción significativa en el Consejo de Seguridad, ¿qué más podemos hacer para combatir el apartheid y ayudar al pueblo de Namibia a alcanzar su libertad tan anhelada?

Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados estudiaron esta cuestión en su Octava Reunión en la Cumbre y fundamentalmente la enfocaron en dos niveles diferentes pero interrelacionados. En lo que respecta a la dimensión interna, los Jefes de Estado o de Gobierno formularon un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique el apoyo político, diplomático, militar, financiero y material para la lucha armada heroica y legítima emprendida por la SWAPO. Asimismo instaron a contribuir al Fondo de Solidaridad para el Africa Meridional a fin de realzar la capacidad de la SWAPO en la lucha de liberación nacional que lleva a cabo.

Con respecto a la dimensión externa, los Jefes de Estado o de Gobierno coincidieron en que es necesario aumentar la conciencia internacional sobre la situación de Namibia y por lo tanto resolvieron, en primer lugar, pedir a los medios de difusión de todo el mundo que dieran a conocer en la forma más amplia y reiterada posible los extremos de la situación namibiana.

También acordaron pedir a todos los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados y a los demás países que, con carácter urgente,

"... aborden la cuestión de Namibia en todos los foros internacionales, así como en sus relaciones bilaterales con el Gobierno de los Estados Unidos a fin de hacerle ver la necesidad de que desista de su política de "vinculación" y en lo adelante coopere plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas." (A/41/697, anexo, pág. 87)

Volvemos a tratar este asunto con los Estados Unidos aquí en la tribuna internacional más importante de todas.

Los Jefes de Estado o de Gobierno trataron también la cuestión de las sanciones económicas contra el régimen racista. Al considerar la realidad del veto de los Estados Unidos y del Reino Unido contra las sanciones obligatorias en el Consejo de Seguridad, los Jefes de Estado o de Gobierno pidieron a esos dos países,

"que hasta el momento habían impedido que el Consejo obrara de manera eficaz, a que reconsideraran sus posiciones a luz de la grave situación imperante en el Africa meridional y de la experiencia acumulada en los últimos 20 años, que indicaba sin lugar a dudas que las sanciones amplias y obligatorias constituían el medio pacífico más eficaz para obligar a Sudáfrica a poner fin a su ocupación ilegal de Namibia." (Ibid., pág. 35)

Desde la Conferencia Cumbre de Harare han surgido ciertos indicios alentadores de progreso: los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea acordaron imponer un pequeño grupo de sanciones mínimas, el Commonwealth avanza inexorablemente hacia la imposición de su propia versión de sanciones y el Congreso de los Estados Unidos de América - superando un veto presidencial basado en el "compromiso constructivo" - logró imponer su propio conjunto de sanciones contra el apartheid. Nos congratulamos de estas iniciativas que consideramos excelentes porque, además, representan la voluntad popular de los países mencionados.

Lo que se necesita es un plan de acción unido, concertado y coordinado dentro del marco de las Naciones Unidas. Sudáfrica debe verse frente a la falange sólida y decidida de la comunidad internacional, porque sólo así tomará conciencia de que en el mundo hay un nuevo espíritu, un nuevo compromiso - una nueva voluntad política, en verdad - para luchar contra el apartheid. Como dicen los estadounidenses en su pintoresco lenguaje coloquial, Sudáfrica tomará conciencia de estar "jugando un partido totalmente diferente". Ninguna otra solución es adecuada: necesitamos sanciones obligatorias eficaces, y para que tengan eficacia, estas sanciones no sólo deben ser generales y obligatorias sino de naturaleza global y universal.

En el transcurso de los debates sobre el apartheid se nos ha dicho una y otra vez que aún no ha llegado el momento de imponer sanciones obligatorias contra Sudáfrica porque las mismas provocarían enfrentamientos y agravarían la situación. Estos argumentos resultarían risibles si sus consecuencias no fueran tan trágicas. ¿Cómo podemos decir que la situación no está madura para la aplicación de sanciones si desde 1980 han muerto más de 100.000 personas, si hay un millón de personas sin hogar, si hay millones que carecen de ropas y alimentos y si los países vecinos de Sudáfrica han experimentado pérdidas de más de 100 mil millones de libras esterlinas? ¿Cuántos otros Presidentes como Samora Machel deben morir antes de que madure la situación para imponer sanciones? ¿No hay mejores excusas para justificar los intereses egoístas que se ocultan detrás de esa afirmación? ¿Cuándo va a estar madura la situación? ¿Cuando haya un millón de muertos? ¿Cuándo, si es que alguna vez va a estarlo?

Sudáfrica se desespera; puede asestar golpes, y pronto, quizás contra Mozambique, quizás contra las Seychelles, contra cualquiera de las islas vecinas, porque necesita desesperadamente de sus puertos para realizar sus actividades destinadas a quebrar las sanciones. Es seguro que asestará nuevos golpes contra Angola, Zimbabwe, Zambia y Botswana, porque quiere mantener a estos países en condición de rehenes desestabilizados y débiles. ¿Cuándo habrá madurado la situación para imponer las sanciones obligatorias? ¿Será cuando estos Estados independientes hayan caído en las garras de Pretoria? ¿Cuándo despertarán las conciencias adormecidas por los intereses egoístas a la realidad de este ultraje?

En el debate sobre el apartheid a principios de esta semana, tuve ocasión de formular un llamamiento a Francia para que dejara de enviar señales confusas a Pretoria. Me referí a la visita del bandido Savimbi a París. Debo expresar la tristeza de mi delegación por la visita de P.W. Botha a Francia esta semana.

Esta visita otorga un carácter respetable al dirigente del apartheid, porque demuestra a sus secuaces que Francia acepta al sumo sacerdote del apartheid y - por extensión - al propio sistema del apartheid. Pedimos al Gobierno francés y a su pueblo orgulloso que no ensucien con estos vínculos la noble herencia de su nación. Debemos actuar de acuerdo con nuestros dichos.

Finalmente quiero referirme a otro tema muy serio, que en realidad constituye una especie de engañifa, referido a un aspecto de las resoluciones que examinamos, y que es lo que se ha dado en llamar el uso de expresiones insultantes en ciertos párrafos de los proyectos de resolución. Según mi diccionario "expresiones injuriosas" significa utilizar palabras ofensivas para ganar una discusión o inducir rechazo o condena, sin una consideración objetiva de los hechos.

He repasado todas estas resoluciones con mucho cuidado para encontrar pruebas de que en ellas pueda haberse empleado este recurso contra algún país aquí presente. Mi búsqueda exhaustiva no me permitió encontrar una sola instancia de ello. Lo que sí encontré es que se mencionan ciertos países por su nombre - el mío incluido - con propósitos de identificación. Soy de la opinión de que estas menciones no deben confundirse con las expresiones injuriosas antes definidas. Cuando el párrafo 28 del proyecto de resolución "insta al Gobierno de los Estados Unidos a que desista de dicha política" de "compromiso constructivo" no se está insultando sino mencionando a un país por su nombre con el fin de identificarlo. En otros lugares, la declaración "pide", "exhorta" o "insta" a este o aquel país.

Me he referido a estos aspectos porque parece haberse propiciado el surgimiento de cierta confusión en el debate sobre este tema. Los pedidos y las exhortaciones a Alá, Jehová, Yahweh o cualquiera sea el nombre que se utilice, son comunes en muchas religiones. Si el ser humano puede llamar a Dios por su nombre, ¿resulta impropio pedirle a los Estados Unidos o al Reino Unido, llamándolos por su nombre, que dejen de proteger a Sudáfrica con sus vetos? No estamos insultando a ningún país cuando lo identificamos por el nombre que ha elegido o cuando lo asociamos con la política que ha decidido aplicar. Por eso espero que esta vez los Estados Miembros se enorgullezcan de ser llamados por sus nombres y de ser vinculados a las políticas que defienden. Prometo a los Miembros no pedir que el nombre de Zimbabwe sea retirado de ninguna de las resoluciones.

Quiero terminar mi aporte a este debate citando el último párrafo del Llamamiento Especial de la Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados en pro de la independencia inmediata de Namibia.

"Hace tiempo que Namibia debió haber alcanzado la independencia. Es inmoral continuar demorándola. En consecuencia, exhortamos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a que se opongan firmemente a cualquier aplazamiento de la independencia de Namibia, sean cuales fueran sus razones y circunstancias." (A/41/697, anexo, pág. 88)

Espero que aquellos de entre nosotros que son responsables hasta ahora del retraso que sufre la liberación de todo un pueblo escuchen nuestro llamamiento y procedan en consecuencia.

Finalmente, me complace felicitar al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que ha preparado un informe amplio y lúcido y una serie tan detallada de resoluciones como las que figuran en el documento A/41/24, Partes I y II. Agradezco igualmente al Secretario General su perseverancia y devoción en la búsqueda de una solución al problema namibiano. Admiramos su sentido de la responsabilidad y lo instamos a seguir ejerciendo todos sus esfuerzos en pro de esta causa noble.

Sr. GAYAMA (Congo) (interpretación del francés): Tras la constante negativa de Sudáfrica a acatar las decisiones y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Asamblea General se ve obligada a mantener una vez más el tema de la cuestión de Namibia en su programa.

Africa podría haberse ahorrado este problema puesto que los esfuerzos que dedica a su desarrollo y a la solución de sus problemas socioeconómicos se ven socavados por una de las cuestiones más anacrónicas existentes.

La comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas también habrían salido ganando si hubieran podido ahorrarse una crisis que no hace más que acercar día a día al Africa meridional a la situación fatal de la desestabilización.

De hecho, ¿qué es lo que observamos? En primer lugar, un Gobierno sudafricano enraizado en sus convicciones anticuadas y convencido de que representa y defiende los valores e intereses supremos del mundo occidental cristiano.

Por esta "misión", de la cual la Sudáfrica racista ha hecho una religión, resulta que Namibia se ve obligada a dejarse imponer un régimen del gusto de Pretoria y a la imagen y semejanza de su administración interna, implantado en Windhoeck gracias a los buenos oficios de Sudáfrica.

Sudáfrica asocia por motivos completamente ajenos la situación interna de los países vecinos a sus propios fantasmas, en particular a la división del mundo entre los buenos, por una parte, en cuyas filas se encuentra naturalmente Sudáfrica y a quienes corresponde el derecho de tratar con Africa y los africanos, y por otra parte los malos, categoría entre los cuales coloca Pretoria a quienes se oponen a su régimen.

Así pues, para Pretoria la desestabilización de los países vecinos constituye un deber prioritario para preservar el sistema del apartheid y el mantenimiento de su influencia en Namibia.

Hace poco, Mozambique sintió los efectos de esta política de distracción cuando, pese a los acuerdos bilaterales de Nkomati, el régimen de Pretoria se lanzó a sembrar el terror en ese país por conducto de los mercenarios de la RENAMA, lo que le costó la vida al Presidente Samora Machel, a cuya memoria reiteramos nuestro homenaje.

En Angola, el régimen colonialista y racista sudafricano hace tiempo que ha hecho de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) un aliado seguro, así como también un pretexto para poner en la balanza de la independencia de Namibia la retirada de las tropas cubanas de Angola.

En cambio, se trata de una cuestión mucho más fundamental de lo que parecieran dejar entrever las preocupaciones del régimen racista y colonialista con respecto a su supervivencia, puesto que se trata de la existencia misma de ese régimen y del producto de su política como factor de paz en el Africa meridional.

Si Sudáfrica quiere integrarse verdaderamente a su medio, sólo hay una forma de lograrlo: desmantelar el apartheid y conceder la independencia a Namibia. Tales son las condiciones para lograr la paz y la seguridad en el Africa meridional.

Es evidente que Sudáfrica trata de ganar tiempo y beneficiarse de la confusión que propugna, en beneficio de la minoría que representa, cuando aduce que se está esforzando por encontrar fuera de su propio seno las causas de la tirantez persistente que impera en la actualidad en nuestra región del mundo.

Dicho esto, podemos examinar un segundo aspecto del problema namibiano que, en realidad, atañe únicamente a las condiciones para la aplicación de la resolución 435 (1979) del Consejo de Seguridad relativa al plan de solución de las Naciones Unidas.

También aquí confrontamos una situación según la cual la tesis sudafricana de vinculación entre la aplicación de la resolución 435 (1978) y elementos ajenos al problema encuentra adeptos en algunos de los gobiernos occidentales de mayor importancia.

Hace aproximadamente seis años el Grupo de contacto occidental, que inició las negociaciones que permitieron aprobar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, quedó prácticamente en ridículo ante la política equívoca del compromiso constructivo, cuyo eje central sigue siendo la colaboración a toda costa con Sudáfrica.

Esta política, que tiende a confundir adrede las causas y los efectos de la situación y a colocar en pie de igualdad al verdugo y a sus víctimas, hasta ahora sólo ha dado por resultado el reforzamiento de las posiciones erróneas de Sudáfrica, con todos los dramas resultantes, y ha provocado una especie de denigramiento sistemático de las posiciones y actividades de los movimientos de liberación, tales como la SWAPO, representante auténtico de su pueblo.

En momentos en que en todo el mundo se eleva un clamor unánime en pro de la independencia inmediata e incondicional de Namibia, exhortamos a esas Potencias empeñadas en mantener el statu quo actual a que disipen el equívoco y se decidan concretamente a apoyar la aplicación del plan de solución de las Naciones Unidas.

Tal aplicación de la resolución 435 (1978), como todos lo sostienen, no dependería más que de la elección de un sistema electoral apropiado que garantice el buen funcionamiento del proceso de libre determinación del pueblo namibiano.

No tenemos derecho a defraudar las esperanzas del pueblo de Namibia, puesto que tal actitud solamente podría traducirse en indecibles sufrimientos. Por ende, como lo reiteró ante este período de sesiones de la Asamblea General S.E. el Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República Popular del Congo y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA):

"El problema que aquí se plantea es de descolonización y nada más.

...

... y que no hay cabida para ningún otro tipo de maniobras de diversión."

(A/41/PV.17, pág. 21)

En su arrogancia y testarudez lo cierto es que Sudáfrica se beneficia de poderosas complicidades en el seno de algunos países.

Basten como prueba las visitas organizadas en Europa occidental para Jonas Savimbi, aliado de Pretoria, y para el propio Primer Ministro Sudafricano, Sr. Botha.

El Presidente Sassou-Ngesso y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Congo, S.E. el Sr. Antoine Ndinga-Gba, expresaron al respecto la indignación y preocupaciones africanas.

El Presidente Sassou-Nguesso declaró durante la apertura del período de sesiones de la Asamblea Nacional de la República Popular del Congo, que se llevó a cabo hace unos pocos días en Brazzaville, que la visita que el Presidente Botha iba a efectuar a Europa, con motivo de la conmemoración del 11 de noviembre, era inoportuna y representaba un acto hostil hacia el Africa. En realidad, la conmemoración del 11 de noviembre no merecía ser puesta bajo auspicios tan deshonorosos, que limitaban su significado. El Ministro de Relaciones Exteriores del Congo formuló una declaración similar en París, la semana pasada.

Estos elementos de actualidad demuestran, si eso fuese necesario, en qué medida la posición sudafricana se beneficia todavía de un apoyo abierto y activo, que Pretoria se propone aprovechar para perpetuar su ocupación ilegal de Namibia y fortalecer su política de apartheid mediante todo tipo de maniobras.

Conscientes de los peligros reales que resultan de estas tácticas de diversión, que desde hace mucho tiempo han caracterizado el examen del problema de Namibia, la 22a. Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y la Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados han pedido nuevamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se reúna lo antes posible con el propósito de adoptar sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica.

En este mismo sentido se pronunció, en septiembre último, el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a Namibia, que además se refirió a la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París del 16 al 20 de junio último, como también a las conclusiones de la Conferencia Internacional en Pro de la Independencia Inmediata de Namibia, que se realizó en Viena en julio de este año.

Esta convergencia de puntos de vista de la opinión internacional no es casual ni tampoco un complot malicioso contra Sudáfrica. El Gobierno de Pretoria sabe perfectamente que las Naciones Unidas han evitado, hasta ahora, que tuviera lugar un enfrentamiento directo, aún a riesgo de perder un poco la credibilidad de la Organización internacional. Por ejemplo, hace 20 años que la Asamblea General retiró el mandato de Sudáfrica sobre Namibia e instituyó el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia como autoridad legal del Territorio. No obstante, Sudáfrica continúa desafiando abiertamente las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, demostrando así que incluso puede llegar a poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Este peligro ya está presente en el Africa meridional. Los países de la línea del frente lo viven en forma cotidiana. Sería irresponsable de nuestra parte esperar que se internacionalice.

Como órgano encargado del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene, por consiguiente, el deber de asignar a este problema toda la atención requerida, sobre todo en las circunstancias actuales. En efecto, corresponde al Consejo de Seguridad extraer todas las lecciones de la experiencia desastrosa de las relaciones que las Naciones Unidas, bien o mal, han tratado de mantener con Sudáfrica para llevarla a un comportamiento digno de las normas prescritas por el derecho internacional y las convenciones relativas a los derechos humanos.

Si existiese otra alternativa que no fuese la imposición de sanciones, ya la habríamos preconizado. No hemos llegado a este extremo por no haber propugnado la utilización de todos los medios diplomáticos. El Manifiesto de Lusaka de 1970 no era más que una mano tendida por el Africa libre a Sudáfrica, una invitación al diálogo y a la solución pacífica del diferendo que enfrentaba al continente con el régimen sudafricano. Sudáfrica no se dignó siquiera contestar. Por el contrario, se aferró y continúa aferrándose a sus ilusiones de otra época.

Pero la libertad y la seguridad internacionales valen más que la comodidad de una minoría racista y colonialista. Este es el motivo por el cual reafirmamos que, más que nunca, la independencia de Namibia constituye una etapa crucial en el camino hacia el imperio de la fraternidad, la justicia y la paz en el Africa meridional y en el mundo.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.